

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Vicerrectoría Académica Universidad La Gran Colombia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Vicerrectoría Académica, grupo de investigación Paideia. Universidad La Gran Colombia

Universidad La Gran Colombia

Bibiana Vélez Medina

Guía para la evaluación y actualización de la estructura curricular. Universidad La Gran Colombia

Universidad La Gran Colombia. Dirección de Investigaciones. Vicerrectoría Académica. Departamento de Comunicaciones, Mercadeo y Publicaciones – Editorial Universitaria, 2018.

p. 36

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-8510-71-2

1. Currículo 2. Educación 3. Evaluación 4. Plan de estudios

CDU. 370.006

Reservados todos los derechos

© Universidad La Gran Colombia

Primera edición: Armenia, Q.

Febrero de 2018

ISBN:978-958-8510-71-2

Editorial: Universidad La Gran Colombia

Dirección de Investigaciones

Editor: Camilo Augusto Torres Duque

Grupo de investigación: Paideia

Diagramación: Ana María Mosquera

Autoridades Universitarias

Dr. José Galat Noumer.

Presidente

Bogotá

Dr. Santiago José Castro Agudelo.

Rector General

Dr. Rodrigo Luperco Riaño Pineda.

Vicerrector Académico

Dra. María Del Pilar Galat Chediak.

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dr. Marco Tulio Calderón Peñaloza.

Secretario General

Armenia

Dr. Camilo Augusto Torres Duque.

Rector Delegatario

Dra. Bibiana Vélez Medina.

Vicerrectora Académica

Dr. Jorge Alberto Quintero Pinilla.

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dra. Paula Andrea Cañaverl Londoño.

Secretaría General

Dra. María Angélica Ortiz Salazar.

Directora de Investigaciones



Universidad La Gran Colombia, Dirección de Investigaciones

produccionbibliografica.ugca.edu.co Carrera 14 # 7 – 46. Teléfono: 7460400 Armenia, Quindío. <http://www.ugca.edu.co>

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	2
CONTENIDO	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MACRO-CURRICULAR	
EJE: CONOCIMIENTO.....	13
EJE: CONTEXTO.....	15
EJE: PERSPECTIVA DE HUMANIDAD.....	16
FINES DEL PROGRAMA.....	17
CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL PROGRAMA.....	17
PERFIL DEL GRUADO.....	17
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MESO-CURRICULAR	
MOMENTO 1: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DE LOS FUNDAMENTOS Y EL PERFIL.....	21
MOMENTO 2: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL CURRÍCULO.....	22
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MICRO-CURRICULAR	
A) INCORPORACIÓN Y COHERENCIA DE LOS FUNDAMENTOS Y FINES.....	26
B) CONSISTENCIA HORIZONTAL, VERTICAL Y TRANSVERSAL.....	27
C) CRITERIOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	28
D) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS SABER.....	30
E) CORRESPONDENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS, LOS INDICADORES DE COMPETENCIA Y LOS MECANISMOS PARA EVALUARLAS	30
F) RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	35
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	36

Presentación

La guía para la evaluación y actualización de la estructura curricular ha sido diseñada con el fin de orientar a las facultades y sus comunidades académicas en el proceso de revisión y reforma curricular para los programas de pregrado y postgrado vigentes en la Universidad La Gran Colombia-Armenia (UGC). De igual manera, su desarrollo involucra la participación de todos los actores de la comunidad grancolombiana: graduados, empresarios, empleadores, estudiantes y docentes; así como directivos y administrativos de las diferentes unidades misionales y de apoyo a la academia.

Si bien es cierto, desde el año 2008 la UGC Armenia ha venido re-organizando sus políticas, prácticas y escenarios de formación en la búsqueda del mejoramiento continuo, todo proceso que se encamina a la excelencia necesita ser evaluado para identificar los impactos y resultados que ha generado en su ejecución, así como las debilidades y oportunidades por cualificar. En este sentido, a través de esta guía se pretende la revisión crítica del sistema de formación y aprendizaje que han venido implementando los diferentes programas de la Universidad a partir del Acuerdo 012 de 2011, referido a los lineamientos curriculares de la institución.

La guía para la evaluación y actualización de la estructura curricular, tal como su nombre lo indica, tiene dos grandes objetivos:

1. Orientar la valoración de la pertinencia, los impactos y los resultados de todo el proceso curricular en sus niveles macro, meso y micro-curricular.
2. Orientar la actualización de la estructura curricular, en sus tres niveles, a partir de las conclusiones que se derivan de la evaluación de la pertinencia, los impactos y los resultados.

En este orden de ideas, la guía ha sido planeada para abordar secuencialmente los tres niveles de la estructuración curricular:

- I. Evaluación y actualización del nivel macro-curricular: fundamentos y fines de la formación.
- II. Evaluación y actualización del nivel meso-curricular: plan de estudios y su consistencia horizontal, vertical y transversal.
- III. Evaluación y actualización del nivel micro-curricular: micro-currículos y planes de aprendizaje.

Ahora bien, teniendo en cuenta la concepción sistémica e integrada que articula todo el proceso académico en la institución, seguramente esta guía extenderá sus resultados para avanzar en la actualización de las cuencas de problematización, sublíneas y líneas de investigación; así como en la renovación de los Proyectos Educativos de Programa (PEP).

Finalmente, es importante anotar que esta guía significa un avance, o un paso adicional, en la ruta curricular que ha venido configurando la institución a partir del análisis de la triada: conocimiento – contexto – perspectiva de humanidad, la cual ya es un valor agregado que hace parte de la cultura intelectual de la institución.

Muchos éxitos en esta nueva etapa de evaluación y actualización de la estructura curricular.

Bibiana Vélez Medina
Vicerrectora Académica
Líder grupo de investigación Paideia
Universidad La Gran Colombia - Armenia

Introducción

El currículo no es un fin en sí mismo, sino más bien, un medio o un instrumento a través del cual es posible alcanzar unas intenciones educativas. En efecto, el currículo es un conjunto de elementos diseñados como un vehículo para el cumplimiento o el logro de unos fines determinados. Es decir, a toda propuesta curricular subyacen unas finalidades formativas (implícitas o explícitas) que se convierten en el hilo conductor de su funcionamiento y andamiaje. Así pues, a mayor conciencia de los fines educativos, mayor es la posibilidad de estructurar un sistema de formación que permita una aproximación a los propósitos esperados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad La Gran Colombia-Armenia (UGC) ha comprendido que una propuesta curricular no queda reducida a la agrupación de una serie de asignaturas, sino que su estructura abarca tres grandes niveles de planeación:

- Nivel macro-curricular, en el cual se establecen los fundamentos y las finalidades formativas.
- Nivel meso-curricular, en el cual se plantea el plan de estudios como un medio para alcanzar los fines.
- Nivel micro-curricular, en el cual se definen las competencias, indicadores, referentes conceptuales, sistemas de evaluación y demás elementos necesarios para garantizar la integralidad formativa a través de los micro-currículos y planes de aprendizaje.

Estos tres niveles junto a los aspectos que los desarrollan con mayor precisión, han sido reglamentados mediante el Acuerdo 012 del año 2011 en el que se definen los Lineamientos Curriculares de la UGC. De igual manera, el Acuerdo 001 del año 2017 ratifica su validez a través de la ruta actualizada para la construcción de los Proyectos Educativos de Programa (PEP), tanto de pregrado, como de postgrado.

Ahora bien, es importante mencionar que durante los últimos 10 años la Universidad ha adelantado un proceso curricular ordenado y sistemático en los tres niveles (macro, meso y micro), el cual ha permitido el crecimiento y la evolución en la formación de sus profesionales. A continuación se resaltan los principales aspectos de este proceso:

CONTEXTO DEL PROCESO CURRICULAR 2008 – 2018 EN LA UGC Armenia

2008:

- Los planes de estudio fueron elaborados en Bogotá y mediante Acuerdo del año 2007 del MEN se hicieron obligatorios para ambas sedes. En el año 2008 fueron ajustados al contexto propio de la Seccional Armenia.

2009:

- Definición de políticas institucionales en los ejes misionales (investigación, proyección social, bienestar, internacionalización, formación y docencia).
- Definición de lineamientos para elaborar los PEP.
- Definición de principios orientadores 2009.

2010:

- Implementación de comunidades académicas de docentes con espacios de reunión semanal para la discusión curricular.
- Elaboración del modelo para el análisis de la triada: conocimiento – contexto – perspectiva de humanidad.
- Definición de perfiles de programa.
- Definición de perfiles de graduado.
- Definición de la ruta para la reforma curricular.
- Primeros esbozos de planes de estudio a partir de la triada.

2011:

- Elaboración del PEP (se incorporan los elementos de la triada).
- Redefinición de planes de estudio a partir de los perfiles de programa y graduado, teniendo en cuenta:
 - Énfasis en lo común y lo diferencial – valores agregados y rasgos distintivos
 - Consistencia horizontal
 - Consistencia vertical
 - Consistencia transversal

- Elaboración de primera versión de micro-currículos.
- Se inician procesos de renovación de registros calificados.
- El Consejo Académico aprueba el Acuerdo 012 de 2011 mediante el cual se definen los Lineamientos Curriculares de la UGC.
- Artículo en Revista Sophia VII: Convergencia entre el conocimiento, el contexto y la perspectiva de humanidad para la reforma curricular en la Universidad La Gran Colombia – Armenia (UGC): Relato de una Experiencia.

2012:

- Procesos de renovación de registro calificado soportados en el Acuerdo 012 de 2011 - lineamientos curriculares.
- Aprobación en Consejo Académico de los Planes de Estudio de todos los programas y planes de homologación.
- Aprobación del PEP de todos los programas en Consejo Académico.
- Revisión y ajuste de la consistencia horizontal, vertical y transversal.
- Revisión y ajuste a micro-currículos.
- Elaboración de primeros planes de aprendizaje a partir de los micro-currículos.
- Primera versión y plan piloto del Proyecto Integrador.
- Definición de rasgos diferenciales UGC que se deben reflejar en la formación a estudiantes:
 - Formación en valores socio-humanísticos
 - Perfiles de programa y reforma curricular
 - Formación investigativa
 - Focalización de la investigación
 - Desarrollo y participación social
 - Posicionamiento de los graduados
 - Política de inclusión
 - Clima organizacional
 - Internacionalización
 - Recursos bibliográficos
- Visita de condiciones iniciales del CNA – reconocimiento al proceso curricular adelantado y motivación para su implementación. El CNA invita a la UGC a realizar una evaluación de los impactos de la reforma curricular.

2013:

- Revisión y ajuste de micro-currículos y planes de aprendizaje.
- Ajuste a los micro-currículos del área de formación investigativa.
- Proceso de auto-evaluación con fines de acreditación de todos los programas.

2014:

- Implementación de la estrategia “Experiencias exitosas en el aula”.
- Revisión y actualización del análisis de la triada de todos los programas (conocimiento – contexto – perspectiva de humanidad).
- Revisión y ajuste de perfiles.
- Ajustes a Proyecto Integrador para ser desarrollado desde el análisis de contexto.
- Definición de primera versión de Plan Lector y Mapa Bibliográfico.
- Presentación al CNA de la Auto-evaluación con fines de acreditación de los programas de Arquitectura e Ingeniería Agroindustrial.
- Acuerdos de formación simultánea entre programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.(CEAC)
- Acuerdo de Reforma a las Electivas Libres para incorporar espacios académicos definidos dentro de los diferentes planes de estudio.
- Circular sobre Lineamientos para el proceso de Evaluación del Aprendizaje.

2015:

- Definición de Principios Orientadores 2015: Principio 2 – *“Fortalecer la calidad del aula, avanzar en la consistencia del currículo y consolidar nuestra vocación hacia el aprendizaje mediante el rigor de la evaluación por competencias”*.
- Piloto de Mapa Bibliográfico.
- Definición y piloto de *English Across the Curriculum*.
- Acuerdo formación simultánea Derecho – Economía.
- Inicia el proceso de acreditación institucional multicampus.
- Redefinición de la misión y la visión UGC – actualización de la triada – actualización de líneas, sublíneas y cuencas.

2016:

- Énfasis en Acreditación Institucional Multicampus y en Responsabilidad Social Universitaria para actualizar el PEI, lo cual implicaría una reforma a las políticas misionales, lineamientos curriculares, PEP, perfiles de programa, perfiles de graduado y planes de estudio.

- Presentación del modelo y lineamientos curriculares de Armenia a Bogotá para ser adoptados como política multicampus.
- Énfasis para la formación a estudiantes en:
 - Las estrategias de acompañamiento y seguimiento al rigor en el aula del programa son... (Decanos, Secretarios Académicos y Coordinadores de Programa) – Informes de seguimiento al aula.
 - Incrementar rigor y calidad en los PROYECTOS INTEGRADORES
 - Implementación, seguimiento y mejoramiento del MAPA BIBLIOGRÁFICO y PLAN LECTOR (Facultades).
 - Mejorar resultados PRUEBAS SABER y definición de responsabilidades de docentes en los campos donde se presenta bajo resultado (Facultades y EGIDA).
 - Seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes – Docentes comprometidos con las implicaciones del sistema de créditos.
 - Meta (pendiente): Evaluación por competencias.
 - Prueba unificada (Facultades)
 - Pruebas de control en cierres de ciclos de formación (Facultades)
 - El programa garantiza que se realiza la evaluación de manera rigurosa y por competencias a través de... (Facultades)
- Inicio de macro-proyectos de postgrado para mayor integración con el pregrado.
- Implementación de la Cátedra Verde o formación en Responsabilidad Ambiental.

2017:

- Revisión y ajustes a macro-proyectos de postgrado.
- Acuerdo macro para la formación simultánea.
- Acuerdo de formación simultánea Ingeniería Agroindustrial–Administración y Derecho–Contaduría.
- Aplicación de simulacros de pruebas SABER PRO a comunidades académicas de docentes para identificar elementos conceptuales y competencias que deben incorporarse en la formación de estudiantes.
- Ajustes al componente de formación institucional (Bogotá – Armenia).
- Acuerdo 001 de 2017 mediante el cual se reglamenta la elaboración de los Proyectos Educativos de Programa (PEP).

2018:

- Evaluación de los resultados de la estructura curricular.
- Actualización curricular.
- Oferta de primeras asignaturas virtuales.

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MACRO-CURRICULAR

FUNDAMENTOS Y FINES

PREGUNTAS ORIENTADORAS

ANÁLISIS DE LA TRIADA

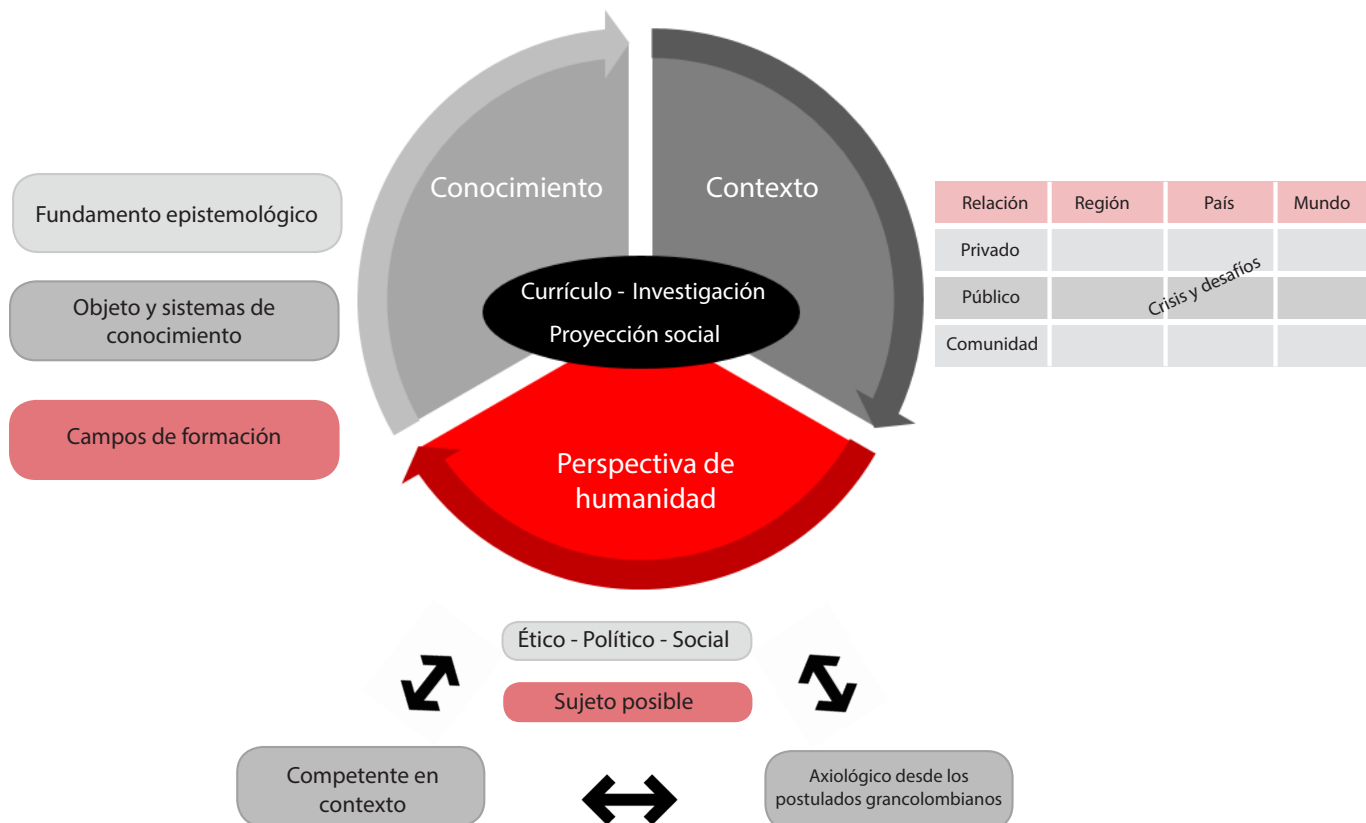


Ilustración 1. Esquema de la triada: Conocimiento - Contexto - Perspectiva de Humanidad

La evaluación del nivel macro-curricular involucra la revisión crítica de los fundamentos que sustentan el programa a partir de la triada: conocimiento – contexto – perspectiva de humanidad. Esta evaluación debe ser liderada por el decano, el secretario académico y los coordinadores de programa; en ella deben participar las comunidades académicas, preferiblemente con pares invitados externos que aporten miradas diversas a la discusión.

EJE: CONOCIMIENTO

FUNDAMENTO EPISTÉMICO Y OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA:

1. Teniendo en cuenta el fundamento actual del PEP, identifique y argumente:
 - a. ¿Cuáles son los autores y/o teorías que dan mayor fuerza epistemológica al programa?
 - b. ¿En qué espacios académicos concretos del plan de estudios se evidencian estos autores y/o teorías?
 - c. Teniendo en cuenta el resultado de la pregunta anterior, ¿podemos afirmar que existe una presencia significativa de la apuesta epistemológica dentro del plan de estudios? ¿Debería ser más evidente la apuesta epistemológica actual dentro del plan de estudios?
2. Teniendo en cuenta la necesidad de actualizar el fundamento epistémico:
 - a. ¿Cuáles son los autores y/o teorías que deberían incorporarse al fundamento epistémico del programa?
 - b. Con el fin de garantizar la coherencia conceptual...
 - i. ¿Estos nuevos autores y/o teorías son afines a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos son afines?
 - ii. ¿Estos nuevos autores y/o teorías son complementarios a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos complementan el fundamento epistemológico actual del PEP?
 - iii. ¿Estos nuevos autores y/o teorías asumen posturas diferentes a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos son diferentes? ¿Esas diferencias implican un giro radical o parcial en el fundamento epistémico?

3. A partir de las reflexiones anteriores (preguntas 1 y 2) ¿Cuáles son las categorías de análisis para el objeto de estudio del programa?

SISTEMAS DE CONOCIMIENTO

Los sistemas de conocimiento se definen a partir de la relación del objeto de estudio del programa con otras disciplinas, según los intereses, las demandas del contexto y las necesidades formativas identificadas por la comunidad académica. Estos cobran una importancia mayúscula, no solo porque legitiman la interdisciplinariedad conceptual, sino además, porque orientan los énfasis particulares del programa. A modo de ejemplo, diríamos que no es igual el perfil de un programa de arquitectura cuyos sistemas de conocimiento interactúen prioritariamente con el arte, la literatura o la filosofía; a uno, cuyos sistemas de conocimiento se hayan priorizado hacia la tecnología, la construcción o el estudio del territorio.

4. Teniendo en cuenta los sistemas de conocimiento actualmente definidos en el PEP, identifique y justifique:
- ¿Se evidencia una clara coherencia y correspondencia entre los sistemas de conocimiento actuales y el perfil del programa?
 - ¿Los actuales sistemas de conocimiento están orientando el énfasis del programa o sus intereses de profundización?
 - ¿Los actuales sistemas de conocimiento generan valor agregado y rasgo diferencial al programa?
 - ¿Existen espacios académicos y proyectos específicos que evidencien de manera concreta la interdisciplinariedad del programa?
5. Teniendo en cuenta la necesidad de actualización de los sistemas de conocimiento, identifique y justifique:
- Según las demandas del contexto y las necesidades formativas, ¿cuáles sistemas de conocimiento deberían incorporarse al programa?
 - ¿De qué manera estos nuevos sistemas de conocimiento afectan (modifican, ajustan o actualizan) el perfil del programa?, ¿sus énfasis formativos?, ¿generan valor agregado y aportan al rasgo diferencial?
6. Según la reflexión anterior (preguntas 4 y 5), ¿cuáles son las nuevas categorías de análisis para los sistemas de conocimiento? (teniendo en cuenta las que permanecen y las nuevas)
7. Según lo analizado hasta ahora (preguntas 1 a 6):

- a. ¿Se modifica la definición del objeto de estudio del programa? ¿Cuál sería?
- b. ¿Cuáles son los intereses de interdisciplinariedad del programa? ¿Cómo se reflejarán de manera concreta en el plan de estudios y en proyectos específicos?
- c. ¿Cuáles son los valores agregados y los rasgos distintivos desde el punto de vista epistémico (eje del conocimiento)?

CAMPOS DE FORMACIÓN

8. ¿El plan de estudios actual da respuesta a los campos de formación reglamentados en Colombia para el programa?
9. Según el énfasis del programa, ¿sería necesario fortalecer, incorporar y/o modificar algún campo de formación?
10. Actualice el análisis comparativo del plan de estudios según los principales programas de referencia nacional e internacional, identificando los componentes que debería incorporar a la actualización del plan de estudios.

EJE: CONTEXTO

11. Según el ámbito de intervención...
 - a. Según las crisis y desafíos del contexto regional identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
 - b. Según las crisis y desafíos del contexto nacional identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
 - c. Según las crisis y desafíos del contexto internacional identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
 - d. ¿Qué compromisos o “deudas” pendientes tiene aún el programa frente a las crisis y desafíos del contexto regional, nacional e internacional?

12. Según el sector . . .

- a. ¿Qué impactos ha generado el programa en el sector público a partir de la formación a estudiantes?
- b. ¿Qué impactos ha generado el programa en el sector privado a partir de la formación a estudiantes?
- c. ¿Qué impactos ha generado el programa en la comunidad a partir de la formación a estudiantes?
- d. ¿Qué compromisos o “deudas” pendientes tiene aún el programa frente al sector público, privado y comunidad a partir de la formación a estudiantes?

13. Según la necesidad de renovar la pertinencia . . .

- a. Actualice la matriz de crisis y desafíos del contexto
- b. ¿Cuáles son las categorías actualizadas para el análisis de contexto? (teniendo en cuenta las que permanecen y las nuevas categorías)
- c. ¿De qué manera estas categorías de análisis del contexto afectan (modifican, ajustan o actualizan) el perfil del programa?, ¿sus énfasis formativos?, ¿generan valor agregado y aportan al rasgo diferencial?
- d. ¿De qué manera se verán reflejados los análisis de las crisis y desafíos del contexto en el plan de estudios?

EJE: PERSPECTIVA DE HUMANIDAD

- 14. ¿Qué tipo de ser humano pretende ayudar a formar el programa?
- 15. ¿Qué tipo de sociedad pretende ayudar a construir el programa?
- 16. ¿De qué manera concreta aporta el programa a la formación de ese ser humano y de esa sociedad?
- 17. ¿Ha cumplido el programa con esta apuesta formativa de ser humano y sociedad?
- 18. Actualice las categorías de análisis de la perspectiva de humanidad según las pretensiones formativas del programa y las necesidades del contexto.
- 19. ¿Qué aspectos se deberían mejorar, incluir y eliminar para lograr el tipo de ser humano y de sociedad que pretende ayudar a formar el programa?

Nota: luego de esta revisión de los fundamentos de la triada (preguntas 1-19) la comunidad académica del programa puede reformular sus cuencas de problematización, sublíneas y líneas de investigación. En esta guía no se incluye directamente este proceso orientado a la investigación por tratarse básicamente de un documento de evaluación y actualización curricular.

FINES DEL PROGRAMA:

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta la evaluación y actualización de los fundamentos de la triada (preguntas 1 – 19)...

20. ¿Cuáles son los aspectos que caracterizan al programa desde el punto de vista del conocimiento, el contexto y la perspectiva de humanidad?
21. ¿Cuál es el enfoque actualizado del programa?
22. ¿Cuáles son sus valores agregados y rasgos distintivos a partir del análisis de los fundamentos de la triada?
23. Actualice el perfil del programa

PERFIL DEL GRADUADO



El perfil del graduado ha sido definido según los máximos ideales de formación esperados para quienes obtienen un determinado título en la Universidad La Gran Colombia- Armenia (UGC). Cada programa ha determinado las competencias genéricas y específicas que deben cumplir sus estudiantes al momento de su graduación. Estas competencias están en correspondencia directa con el perfil del programa, con sus características, enfoques y, por supuesto, con el análisis de los fundamentos de la triada; por tanto, las habilidades de nuestros graduados en su desempeño profesional, personal y social son las que dan cuenta del verdadero resultado del proceso formativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación del perfil del graduado adquiere una alta relevancia en el proceso de evaluación y actualización curricular. Esta evaluación incluirá los siguientes aspectos:

- 1) Evaluación de la percepción del graduado
- 2) Mecanismos del programa para evaluar las competencias del graduado
- 3) Necesidades identificadas por los empresarios y empleadores
- 4) Resultados de Pruebas Saber
- 5) Actualización del perfil del graduado

1) EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL GRADUADO

Para realizar este proceso el programa debe seleccionar un grupo focal de graduados que hayan sido formados en la última versión del plan de estudios. De igual manera, deben incluir a un grupo focal de estudiantes de último semestre. La población seleccionada debe ser válida estadísticamente.

El instrumento de evaluación de la percepción del graduado se desarrollará a partir de las competencias definidas en el perfil del graduado. A estas competencias se le incluirán unos indicadores de competencia que permitan valorar con mayor claridad y precisión el cumplimiento de las habilidades esperadas.

La escala de valoración será la misma empleada para los procesos de auto-evaluación con fines de acreditación, es decir: plenamente, alto grado, aceptablemente, bajo grado, insatisfactoriamente.

Una vez se aplique el instrumento es recomendable hacer un conversatorio sobre las reflexiones de los graduados y estudiantes de último semestre, en torno a fortalezas y debilidades que ellos pueden concluir.

Luego de procesar los resultados, la comunidad académica del programa abordará las siguientes preguntas:

24. Según la percepción de los graduados y estudiantes de último semestre, ¿cuáles conclusiones se derivan de los resultados? ¿cuáles son las principales fortalezas? ¿cuáles son las debilidades y opciones de mejora?
25. ¿Existe coherencia entre las competencias de los graduados y los propósitos de formación del programa? ¿existe coherencia entre las competencias del graduado y el perfil del programa?
26. Realice un análisis de causas para aquellos indicadores de competencia y competencias que no se están cumpliendo plenamente o en alto grado.
27. Defina un plan de mejoramiento.

2) MECANISMOS DEL PROGRAMA PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DEL GRADUADO

28. ¿Cuáles son las estrategias, metodologías e instrumentos que utiliza el programa para evaluar el cumplimiento de las competencias del graduado?
29. ¿Estas estrategias, metodologías e instrumentos son suficientes? ¿Claramente reconocidos por los estudiantes y docentes? ¿Se sistematizan? ¿Permiten la identificación de fortalezas y debilidades? ¿Permiten la definición de planes de mejoramiento tendientes a lograr el perfil del graduado?
30. ¿Existe una correspondencia clara y concreta entre el plan de estudios y el perfil del graduado? Justifique.

3) NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LOS EMPRESARIOS Y EMPLEADORES

Grupo focal de empresarios y empleadores:

31. ¿Cuáles son las competencias que esperan de nuestros graduados?
32. ¿Qué aspectos debería la universidad incluir y/o replantear en la formación de graduados?
33. ¿Cuáles deben ser los valores agregados y rasgos diferenciales de nuestros graduados?

4) RESULTADOS PRUEBAS SABER

Teniendo en cuenta los resultados de las PRUEBAS SABER en los módulos de competencias específicas y genéricas:

34. ¿Cuáles competencias se deberían incorporar al perfil del graduado?
35. ¿Cuáles competencias se deberían fortalecer en el perfil del graduado?

5) ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL GRADUADO

Teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas 20 – 35, identifique:

36. ¿Cuáles deben ser las competencias actualizadas en el perfil del graduado?
37. ¿Cuáles son los indicadores de estas competencias?
38. ¿Cuáles serán los mecanismos e instrumentos para evaluar el cumplimiento de estas competencias?

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MESO-CURRICULAR

PLAN DE ESTUDIOS

Para abordar la actualización del plan de estudios tendremos en cuenta dos momentos:

- a) Momento 1: Actualización del plan de estudios a partir de los fundamentos y el perfil
- b) Momento 2: Actualización del plan de estudios a partir de la evaluación de la consistencia, flexibilidad, modalidad, dinámica internacional y resultados del currículo.

MOMENTO 1: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DE LOS FUNDAMENTOS Y EL PERFIL

Teniendo en cuenta las conclusiones que se derivan de las respuestas 1 – 38 identifique:

39. ¿Qué aspectos se deben conservar del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, asignaturas, lugar que ocupa la asignatura en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
40. ¿Qué aspectos se deben modificar o mejorar del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, asignaturas, lugar que ocupa la asignatura en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
41. ¿Qué aspectos se deben incorporar al plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, asignaturas, lugar que ocupa la asignatura en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
42. ¿Qué aspectos se deben excluir del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, asignaturas, lugar que ocupa la asignatura en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.

La siguiente tabla puede ser utilizada para resolver las preguntas 39 – 42:

Aspectos	Conservar	Modificar/mejorar	Incorporar	Excluir
Componentes				
Núcleos				
Áreas				
Énfasis y profundizaciones				
Asignaturas				
Lugar que ocupa la asignatura				
Número de semestres				
Número de créditos				
Modalidad del programa				
Otros				

Ilustración 2. Tabla para evaluación del plan de estudios a partir de los fundamentos y el perfil del programa

43. Plantee una primera versión de la actualización del plan de estudios que dé cuenta de los fundamentos de la triada, del perfil del programa, que esté en plena correspondencia con el perfil del graduado y que atienda a las conclusiones de las preguntas 39 - 42.

MOMENTO 2: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL CURRÍCULO

Este momento 2 se desarrollará a partir de la propuesta actualizada del plan de estudios que fue elaborada en la pregunta 43. En este sentido, las preguntas que aparecen son una ruta para ajustar y actualizar esa propuesta.

EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA CURRICULAR

La evaluación de la consistencia curricular se realiza desde tres ámbitos de desarrollo: consistencia horizontal, consistencia vertical y consistencia transversal. Esta evaluación de la consistencia se realiza en primer lugar desde el plan de estudios en sí, es decir, analizando la distribución de asignaturas, su coherencia y correspondencia con la lógica de formación; y en segundo lugar, evaluando la secuencialidad y consistencia de los micro-curriculos. En esta segunda parte del proceso (nivel meso-curricular) nos detendremos en el plan de estudios como tal, con su distribución y ubicación de asignaturas.

1. CONSISTENCIA HORIZONTAL

La consistencia horizontal se evalúa según la correspondencia y secuencialidad que existe entre:

- El perfil del programa, el perfil del graduado y las competencias específicas por áreas de formación.
 - La lógica gradual del aprendizaje al pasar de un semestre al siguiente.
44. Teniendo en cuenta la propuesta de plan de estudios elaborada en el punto anterior (pregunta 43) y los resultados de las Pruebas Saber, defina o actualice las competencias del graduado por cada área de formación.
 45. Verifique y demuestre la coherencia entre las competencias del graduado definidas para cada área, el perfil del graduado y el perfil del programa.
 46. Verifique y demuestre la coherencia en la secuencialidad de las asignaturas por cada área y núcleo de formación, de tal manera que se garantice la adquisición gradual de competencias desde el primero hasta el último semestre.
 47. Identifique y defina pre-requisitos y co-requisitos del plan de estudios actualizado.

2. CONSISTENCIA VERTICAL

La consistencia vertical se evalúa según la articulación y complementariedad de asignaturas por cada semestre y ciclo de formación.

48. Identifique y explicita los elementos articuladores y complementarios entre las asignaturas de cada semestre.
49. Defina cuáles son las competencias que deben alcanzarse por cada ciclo de formación.
50. Defina cuáles serán los mecanismos y estrategias de evaluación para verificar el cumplimiento de las competencias de los estudiantes por cada ciclo de formación.
51. Proyecto Integrador:
 - a. Evalúe la estrategia Proyecto Integrador en el programa, definiendo fortalezas y debilidades:
 - b. ¿Qué aspectos se deben ajustar, mejorar e incorporar en la estrategia proyecto integrador en el programa?

3. CONSISTENCIA TRANSVERSAL

La consistencia transversal se evalúa a partir del desarrollo de competencias genéricas, proyectos transversales de formación según el(los) énfasis del programa y los aspectos relacionados con la formación de la integralidad en los estudiantes.

52. Teniendo en cuenta los resultados de las Pruebas Saber y simulacros tipo ICFCES:
- Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las Competencias Específicas.
 - Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las competencias en Lectura Crítica.
 - Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las competencias Razonamiento Cuantitativo.
 - Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las Competencias Ciudadanas.
 - Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las competencias en Comunicación Escrita.
 - Identifique y defina asignaturas y/o proyectos transversales que puedan contribuir a mejorar los resultados de las competencias en Inglés.
53. Evalúe e identifique opciones de mejoramiento en los siguientes proyectos transversales de formación:
- Mapa Bibliográfico y Plan Lector
 - English Across the Curriculum
 - Cátedra de formación ético-liberadora
 - Electivas no-disciplinarias
 - Electivas libres, culturales y deportivas
 - Formación en Responsabilidad Ambiental
54. Como resultado del Momento 2 (evaluación de la consistencia horizontal, vertical y transversal), elabore un documento que dé cuenta del plan de estudios actualizado.

4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (Versión 2)

Nota: el plan de estudios debe obedecer a la organización establecida en los Lineamientos Curriculares de la Universidad (Acuerdo 012 de 2011). A modo de ejemplo:

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - SECCIONAL ARMENIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA - PROGRAMA DE ARQUITECTURA

CÓDIGO	NÚCLEO DE FORMACIÓN	CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA				CICLO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				CICLO DE FORMACIÓN EN ÉNFASIS		CREDITOS
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
DISCIPLINAR	PROYECTO INTEGRADOR ARQUITECTÓNICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	115
	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	HISTORIA CRÍTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CLÁSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
COMPLEMENTARIO	TECNICAS DE REPRESENTACION Y COMUNICACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	GEOMETRIA DESCRIPTIVA II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION DE UN PROYECTO ARQUITECTONICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	REPRESENTACION CAD ARQUITECTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
COMPLEMENTARIO	GRANCOLOMBIANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	HUMANISMO CRISTIANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ANTROPOLOGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ANIOLOGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ETICA GENERAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	FAMILIA Y SOCIEDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CULTURA SOLIDARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ETICA PROFESIONAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ETICA PROFESIONAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
COMPLEMENTARIO	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

PERFIL DEL GRADUADO

El profesional graduado del Programa de Arquitectura de la UUCA, está formado en competencias para solucionar problemas inherentes a la Forma y el orden del espacio habitable en sus diferentes escalas, dimensiones y contextos, con capacidad para:

- Diseñar, coordinar y construir proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Participar en equipos interdisciplinarios para la estructuración integral del territorio en sus diferentes escalas.
- Representar creativamente los proyectos de diseño, mediante la aplicación de teorías y lenguajes de comunicación visual en la materialización de ideas y conceptos.
- Comprender e intervenir la habitabilidad en los diferentes contextos socio-culturales y espacio-temporales.
- Participar en procesos de hábitat para la emergencia social, la vulnerabilidad y el riesgo del riesgo.

Desde esta perspectiva, es un profesional que indaga permanentemente sobre la sustentabilidad del hábitat, a través de un pensamiento ambiental, sistémico y crítico, con conciencia de su responsabilidad ética, social, política y cultural en el medio donde actúa.

PERFIL DEL PROGRAMA

El Programa de Arquitectura de la UUCA se caracteriza por su permanente capacidad de generar una arquitectura sustentable a través de la concepción y materialización (diseño y construcción) de la forma y el orden del espacio habitable en las escalas del objeto arquitectónico y el territorio, indagando constantemente sobre las condiciones de habitabilidad para aplicar soluciones creativas e innovadoras en el mejoramiento integral de los mismos, articulables interdisciplinariamente con las ciencias del ambiente y el desarrollo.

Así mismo, integra la formación profesional con principios éticos dando cuenta de un sujeto competente, autólogo y político social que respeta al hombre y la naturaleza, respondiendo al contexto donde actúa y a los desafíos globales que requieren un arquitecto con capacidad para solucionar los problemas de habitabilidad de los seres vivos en su relación con el medio natural y construido.

PROYECTO INTEGRADOR

HORAS DE TRABAJO SEMANAL Y CREDITOS	I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX			X											
	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C	NTP	MTI	C												
4/8	3/2	1/5		4/8	3/2	1/5		4/8	3/2	1/5		4/8	3/2	1/5		3/2	2/2	1/7		3/4	2/2	1/6		4/8	3/2	1/5		4/8	3/2	1/5		2/8	2/4	1/2		3/4	3/4	1/5	

NOMBRE COORDINADOR	EDUARDO GONZALEZ
COORDINADOR	EDUARDO GONZALEZ
COORDINADOR	EDUARDO GONZALEZ
COORDINADOR	EDUARDO GONZALEZ
COORDINADOR	EDUARDO GONZALEZ

Ilustración 3. Plan de estudios programa de Arquitectura (2017)

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL MICRO-CURRICULAR:

MICRO-CURRÍCULOS Y PLANES DE APRENDIZAJE

La evaluación y actualización de los micro-currículos y planes de aprendizaje se realizará a partir de la versión actualizada del plan de estudios que resultó de la pregunta 54. Para ello es necesario que se elaboren los micro-currículos y planes de aprendizaje de las nuevas asignaturas que hayan sido incorporadas. Es importante que el formato de micro-currículos y planes de aprendizaje sea el actualizado en la versión 2018. La evaluación del nivel micro-curricular tendrá en cuenta:

- a) La incorporación y coherencia de los fundamentos y fines
- b) La consistencia horizontal, vertical y transversal
- c) Los criterios para la internacionalización del currículo
- d) Las competencias específicas evaluadas en las PRUEBAS SABER
- e) La correspondencia entre las competencias, los indicadores de competencia y los mecanismos para evaluar las competencias
- f) Recursos bibliográficos

a) INCORPORACIÓN Y COHERENCIA DE LOS FUNDAMENTOS Y FINES

- 55. ¿Se evidencia en los micro-currículos la incorporación de los fundamentos del conocimiento y la coherencia con las competencias y contenidos propuestos?
- 56. ¿Se evidencia en los micro-currículos el estudio del análisis del contexto local, nacional e internacional con las crisis y desafíos que debe enfrentar el programa?
- 57. ¿Se evidencia en los micro-currículos la formación intencional hacia la perspectiva de humanidad definida en el PEP? ¿Se evidencia de manera clara y concreta la estrategia para lograr la formación del tipo de hombre y sociedad que se espera en el programa?
- 58. ¿Se evidencia en los micro-currículos el perfil del programa? ¿Sus rasgos distintivos? ¿Sus valores agregados?
- 59. ¿Existe una ruta formativa específica, evidente y bien estructurada para alcanzar cada una de las competencias del graduado?

b) CONSISTENCIA HORIZONTAL, VERTICAL Y TRANSVERSAL

60. Consistencia horizontal:

- a. Teniendo en cuenta las asignaturas de cada núcleo y área de formación: ¿Todas las asignaturas del núcleo y área de formación están organizadas de manera secuencial siguiendo en orden ascendente la complejidad del aprendizaje? ¿Cada asignatura expresa de manera clara las competencias previas requeridas y las que espera alcanzar al finalizar el curso? ¿Se repiten contenidos de una asignatura a otra?
- b. Justifique los pre-requisitos y co-requisitos del plan de estudios definidos en la pregunta 47.

61. Consistencia vertical. Teniendo en cuenta los ciclos de formación y las competencias definidas por ciclo (pregunta 49):

- a. ¿Las asignaturas del ciclo de formación I (fundamentación) cumplen el propósito de fundamentación del conocimiento y permiten alcanzar las competencias definidas para este ciclo?
- b. ¿Las asignaturas del ciclo de formación II (profesionalización) cumplen el propósito de profesionalizar al estudiante y permiten alcanzar las competencias definidas para este ciclo?
- c. ¿Las asignaturas del ciclo de formación III (profundización) cumplen el propósito de profundizar en un campo del conocimiento y permiten al estudiante alcanzar las competencias definidas para este ciclo?

62. Consistencia transversal según las competencias genéricas:

- a. Elabore un mapa de competencias genéricas a partir del plan de estudios, así:
 - i. Teniendo en cuenta las asignaturas que más le aportan al desarrollo de cada una de las siguientes competencias genéricas, identifique los espacios académicos así:
 - Verde para competencias en Lectura Crítica
 - Amarillo para competencias en Comunicación Escrita
 - Azul para competencias en Razonamiento Cuantitativo
 - Rojo para Competencias Ciudadanas
 - Naranja para Competencias en Inglés
- b. A partir de este mapa:
 - i. ¿Existen competencias genéricas que deberían fortalecerse a partir del trabajo en otras asignaturas?
 - ii. ¿Existen asignaturas del plan de estudios que no aportan de manera directa a alguna de las competencias genéricas? ¿De qué manera puede subsanarse esta situación?

c) CRITERIOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

En la siguiente gráfica se presentan los aspectos generales que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar y actualizar los componentes del currículo para darle una perspectiva internacional:



Figura 1. Estrategias para la internacionalización del currículo.
Elaboración: Luisa Fernanda Echeverría K. (MEN)

63. Bilingüismo:

- ¿En qué asignaturas específicas del plan de estudios se desarrollan competencias en segunda lengua?
- ¿Estas competencias, los contenidos y las estrategias de bilingüismo son explícitas en el micro-curriculum y en el plan de aprendizaje de las asignaturas?
- ¿De qué manera puede mejorarse la formación en bilingüismo y cómo pueden ajustarse los micro-curriculum y planes de aprendizaje para contribuir con este propósito?

64. TIC:

- a. ¿En qué asignaturas específicas del plan de estudios se desarrollan competencias en el uso de tecnologías? ¿Podrían haber más asignaturas en las cuales se incorpore el uso de tecnologías?
- b. ¿Las tecnologías expresadas en los micro-currículos y planes de aprendizaje están acordes con las últimas tendencias y desarrollos? ¿Qué tipo de nuevas tecnologías deberían incorporarse a los micro-currículos y planes de aprendizaje? – Actualice la formación en tecnologías e incorpórela a los micro-currículos y planes de aprendizaje.
- c. ¿Qué porcentaje de asignaturas cuentan con soporte virtual (activo y en funcionamiento) para el aprendizaje independiente de los estudiantes? ¿Cómo ampliar este porcentaje?
- d. ¿Qué asignaturas proyecta el programa para ser ofertadas en modalidad virtual?
- e. ¿En qué asignaturas se desarrollan conferencias o foros virtuales internacionales como apoyo al aprendizaje de los estudiantes? ¿En cuáles asignaturas se podrían implementar? – Actualice los micro-currículos y planes de aprendizaje para incorporar este tipo de ayudas virtuales internacionales.

65. Recursos bibliográficos internacionales en segunda lengua y estudios de caso comparados:

- a. Evalúe la pertinencia y la suficiencia de los recursos bibliográficos internacionales en segunda lengua de:
 - i. Plan lector y Mapa bibliográfico
 - ii. Micro-currículos
 - iii. Planes de aprendizaje
- b. ¿Tenemos necesidades de complementar nuestras asignaturas en cuanto a temáticas, aspectos interculturales o ventajas de los sistemas educativos internacionales?
- c. ¿En qué asignaturas se realizan estudios internacionales de caso comparados? ¿Son explícitos en los micro-currículos y planes de aprendizaje?
- d. ¿En qué asignaturas deberían realizarse estudios internacionales de caso comparados? – actualice los micro-currículos y planes de aprendizaje de estas asignaturas.

66. Interculturalidad y multiculturalidad

- a. ¿En qué asignaturas se abordan competencias y contenidos relacionados con la interculturalidad y multiculturalidad? ¿Son explícitas las competencias y los contenidos orientados a los estudios interculturales y multiculturales en los micro-currículos y planes de aprendizaje?
- b. ¿En qué asignaturas deberían realizarse estudios interculturales y multiculturales? – actualice los micro-currículos y planes de aprendizaje de éstas asignaturas

d) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS SABER

67. Elabore un análisis de correspondencia entre las Competencias Específicas evaluadas en la PRUEBA SABER (CEPS) y las competencias específicas de los micro-currículos, para ello:

- a. Enuncie en un listado las Competencias Específicas evaluadas en la PRUEBA SABER (CEPS)
- b. Identifique en qué micro-currículos se desarrolla cada una de las competencias específicas de la PRUEBA SABER. Es posible que una sola CEPS se desarrolle en varios cursos, por tanto identifíquelos todos y la secuencialidad del aprendizaje para lograrla.
- c. ¿Son suficientes y pertinentes los procesos dirigidos para lograr las CEPS? – Realice los ajustes que sean requeridos para mejorar el logro de CEPS.
- d. Identifique cuáles CEPS no se desarrollan de manera explícita en ningún micro-currículo. ¿De qué manera se pueden incorporar? – Actualice los micro-currículos que sean necesarios.

e) CORRESPONDENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS, LOS INDICADORES DE COMPETENCIA Y LOS MECANISMOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS:

Según Lozano y Ramírez (2005), una competencia es:

“La capacidad que tiene el individuo de hacer uso de los conocimientos que ha construido durante su vida, en un contexto particular y en un momento específico. Implica la utilización consciente y funcional que el ser humano hace de sus propios saberes y donde, además, converge su experiencia histórica, resultado de sus interacciones con el medio social y cultural. Como lo afirma Torrado (2000: 49), «la competencia, además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas». Desde este marco, por ejemplo, es diferente memorizar los usos de determinados signos de puntuación, que construir un texto de acuerdo con una intencionalidad particular, donde se utilizan con sentido dichos signos y reglas. De igual forma, es incompetente quien simplemente enuncia el uso de determinadas estructuras de la lengua, y es competente quien es capaz de utilizarlas cuando habla, lee o escribe en un contexto y un momento específicos y con una intención específica” (Lozano y Ramírez, 2005).

Una competencia debe ser escueta (corta) y debe incluir tres elementos:

- Una habilidad: expresada en una acción o capacidad
- Un conocimiento: expresado en un objeto de estudio
- Un contexto: en el cual se desarrolla la habilidad

A continuación 2 ejemplos de competencias (tomados de: <https://2-learn.net/director/redaccion-de-competencias/>):

COMPETENCIA: Identifica ideas principales en textos escritos.

- Habilidad: identificar.
- Conocimiento: saber leer, saber subrayar, determinar lo más importante de un texto escrito, comprender cuáles son las ideas principales.
- Contexto: textos escritos.

COMPETENCIA: Administra y resuelve conflictos de una forma constructiva con el fin de minimizar los impactos negativos personales.

- Habilidad: Administra y resuelve conflictos.
- Conocimiento necesario: Debe saber los métodos, mecanismos e instrumentos para resolver conflictos.
- Contexto: Un conflicto [Para ejecutar esta habilidad debe estar en medio de un conflicto]

68. Revise la formulación de cada una de las competencias del micro-currículo, verifique y ajuste:

- a. Una competencia expresa una habilidad que el estudiante debe desarrollar: ¿La redacción expresa con claridad una habilidad, acción o capacidad que debe desarrollar un estudiante?
- b. La competencia involucra un conocimiento: ¿La competencia hace referencia al tipo de conocimiento requerido por el estudiante?
- c. Una competencia se desarrolla en un contexto: ¿Es claro el contexto en el que se debe utilizar el conocimiento adquirido?
- d. Una competencia debe ser lo más escueta posible¹: ¿La redacción de la competencia es corta, clara y precisa?
- e. No es conveniente excederse en la formulación de muchas competencias, sólo definir las más relevantes e integrales ¿La competencia es relevante para el ejercicio profesional? ¿La competencia es integral al incluir otras competencias (menores) a manera de subcategorías?
- f. La competencia no debe ser inferior al nivel de estudiante, pero tampoco superar las capacidades que pueda alcanzar según el semestre en que se encuentra ¿La competencia es adecuada para el nivel formativo del estudiante? ¿La competencia es susceptible de superarse a sí misma en otros niveles de aprendizaje?

INDICADORES DE COMPETENCIA:

Para Lozano y Ramírez (2005:121), un indicador de competencia es:

“Las competencias se manifiestan en los desempeños que tiene el estudiante en situaciones específicas, los cuales permiten reconocer, además, diversos grados de desempeño o logros, expresados por medio de indicadores. Como lo afirma Jurado (2000:97) “un indicador de logro es un desempeño esperable en un determinado momento del proceso de aprendizaje. Los desempeños a su vez son la realización de las competencias”.

Con estos antecedentes, se entiende el indicador de logro como una producción o desempeño por medio del cual puede observarse algún nivel de logro.

La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de leer indicios, rasgos o conjuntos de rasgos, datos o informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con su fundamentación teórica pueden considerarse como evidencias significativas de su evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano” (Lineamientos curriculares (1999) citado por Lozano y Ramírez, 2005)

1- Edward Cipe recomienda redactar la competencia de la manera más escueta posible con el fin de no dificultar su aplicación.

En su libro *Educación para el desarrollo de las competencias*, Torrado propone un acercamiento entre competencia y logro: “Podemos entonces afirmar que los indicadores de logro se refieren a la actuación, esto es, al uso de un conocimiento... El logro no es otra cosa que el conocimiento que se usa, es decir la competencia. Sobra decir que una competencia puede ser observada en múltiples indicadores” (Torrado, 2000).

Entonces, un indicador de competencia debe tener estos elementos:

- **ACCIÓN:** indica la conducta medible que se ha de observar y que puede ser mental o física. Contesta a la pregunta ¿Qué debe hacer el estudiante? Esta acción debe estar alineada a la HABILIDAD descrita en la Competencia.
- **CONTENIDO:** debe contestar a las preguntas: ¿Con qué conocimiento lo hace? ¿A través de qué lo hace?
- **CONDICIÓN o CRITERIO:** indica el grado de exactitud con que el estudiante debe ejecutar la acción y responde a la pregunta: ¿Cómo lo debe hacer?

Ejemplo:

INDICADOR DE COMPETENCIA: Utiliza las relaciones numéricas en diversos hechos de la vida con precisión y exactitud.

- Acción: Utiliza
- Contenido: las relaciones numéricas en diversos contextos
- Condición o criterio: precisión y exactitud

69. Revise la formulación de los indicadores de competencia, verifique y ajuste:

- ¿Los indicadores expresan una acción que debe realizar el estudiante directamente relacionada con la habilidad definida en la competencia?
- ¿Es claro el conocimiento (contenido) requerido para desarrollar la acción?
- ¿Se expresa con exactitud la condición o criterio bajo el cual debe desarrollar la acción?
- ¿Los indicadores están presentados de manera secuencial hasta lograr la competencia?

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

La evaluación de competencias se hace a partir de la verificación de las habilidades esperadas y de los indicadores de competencia establecidos. Para ello, es necesario el diseño de instrumentos de evaluación que permitan medir los desempeños en cada uno de los indicadores fijados.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que las competencias tienen distintos niveles de logro:

- En desarrollo: Cuando no se ha alcanzado la competencia totalmente.
- Competente: Cuando se ha alcanzado la competencia hasta un nivel mínimo aceptable.
- Experto: Cuando el individuo puede ejecutar la acción requerida con total naturalidad y se eleva por encima del nivel aceptable.

Esto significa que la evaluación de las competencias debe permitir medir el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante.

70. ¿El plan de aprendizaje define los mecanismos e instrumentos para evaluar cada uno de los indicadores de competencia propuestos?
71. ¿Se ha establecido el mayor número de mecanismos de evaluación posibles para verificar el cumplimiento de cada competencia?
72. Los mecanismos e instrumentos de evaluación deben incorporar la verificación de todos los componentes del indicador de competencia: acción, contenido, condición ¿Los mecanismos e instrumentos de evaluación incorporan la verificación de la acción, el contenido y la condición expuesta en cada indicador de competencia?
73. ¿Se han incorporado pruebas de desempeño en contextos específicos para medir el nivel de logro de las competencias? ¿Cuáles? ¿Son suficientes? ¿Pueden mejorarse?

A modo de reflexión... De acuerdo con Clavijo (2008):

- Un docente que no demuestre poseer la competencia objeto de evaluación no está en condiciones de evaluar tal competencia.
- Un docente debe ser capaz de establecer un espacio de empatía con sus alumnos, y debe ser competente, tanto a nivel profesional como pedagógico, incluyendo la disciplina y la didáctica.
- Un docente debe estar en disposición de descentrar la experiencia pedagógica, de manera que esta respete y avale los diversos procesos que entraña, que en principio son tantos como individuos, y que, para cada uno, tienden a multiplicarse.

- La auto-revisión crítica y actualización permanente han de formar parte de la cotidianidad de un docente, de forma tal que haciendo conciencia cognitiva de cómo hace su trabajo, e incorporando las herramientas que la investigación aporta constantemente, pueda eventualmente mejorarlo.
- Los instrumentos de evaluación deben contemplar diversidad de opciones teórico-prácticas que permitan evidenciar la adquisición de competencias.
- La evaluación se refiere a un estándar (patrón de resultado) o a un punto de referencia (logro) que debe ser alcanzado por los estudiantes.
- La evaluación de las competencias debe ser acordada previamente entre docentes y estudiantes.
- Los juicios del docente evaluador son el resultado de un análisis riguroso de las evidencias o los criterios de evaluación.
- La evaluación es resultado de un diseño previo por parte de docentes expertos.

f) RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

74. ¿El micro-currículo de la asignatura ha incorporado los textos seleccionados por el programa para el Mapa Bibliográfico (libros disciplinares, capítulos de libro, artículos científicos, textos en segunda lengua, material periodístico)? ¿Estos textos también hacen parte del plan de aprendizaje?
75. ¿El plan de aprendizaje incluye criterios concretos para evaluar la lectura comprensiva de los textos propuestos en el Mapa Bibliográfico?
76. ¿El programa ha incluido en el Mapa Bibliográfico los libros y artículos resultado de investigación de los docentes? Identifique en qué asignaturas se pueden incorporar y actualice los micro-currículos y planes de aprendizaje
77. ¿Los autores trabajados en los recursos bibliográficos son de primer orden (fuente primaria)? ¿Son referentes relevantes en el campo del conocimiento?

Referentes bibliográficos

- Clavijo, G. A. (septiembre de 2008). La evaluación del proceso de formación GACC. Obtenido de Colombia aprende: http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-178627_ponen7.pdf
- Lozano, I y Ramirez, J. L. (2005). Competencias, logros e indicadores de logros: una distinción y una relación necesaria. *Enunciación*. vol 10 (1), 119-122.
- Torrado, M. C. (2000). Educar para el desarrollo de las competencias. Una propuesta para reflexionar. *Competencias y proyecto pedagógico* Bogotá, D. C. Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad La Gran Colombia (2011). Lineamientos curriculares. Acuerdo 012 del Consejo Académico. Armenia.
- Vélez, B., Cifuentes, X. y Montoya, J. (2011). Convergencia entre el Conocimiento, el Contexto y la Perspectiva de Humanidad para la Reforma Curricular en La Universidad La Gran Colombia - Armenia: Relato De Una Experiencia. *Sophia*, 9-19.